

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310468
Denominación Título:	Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Ecosistemas Agroforestales
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe modificar la distribución temporal de las materias en la memoria de verificación atendiendo a la realidad de la docencia impartida.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los

resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal (MUSPV) por la Universitat Politècnica de València (UPV) fue verificado en el año 2009. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación.

La implantación del plan de estudios del MUSPV, en relación con los módulos y materias descritos en la planificación de las enseñanzas, se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y se alinea de manera adecuada, en general, con el perfil de competencias y los objetivos establecidos, garantizando un enfoque de aprendizaje orientado al estudiante. No obstante, el despliegue temporal de créditos descrito en la memoria de verificación no coincide en su totalidad con lo que aparece en la página web del título correspondiente para el curso 2024-2025 (único curso visible en la página web). En ese sentido, la materia "Historia de la Agronomía e Intensificación en Manejo del Suelo y Fisiología Vegetal" que en la memoria de verificación aparece con 6 ECTS en el primer semestre, en la página web se distribuye en dos asignaturas: una de 2 ECTS en el primer semestre y otra de 4 ECTS en el segundo semestre; la materia "Aspectos avanzados en Entomología Agrícola" que en la memoria de verificación aparece con 6 ECTS en el primer semestre y 4.5 en el segundo semestre, en la página web se distribuye con una asignatura de 2.5 ECTS en el primer semestre y 4 asignaturas de 2 ECTS cada una en el segundo semestre; la materia "Aspectos avanzados en Patología Vegetal" que en la memoria de verificación aparece con 10.5 ECTS en el segundo semestre, en la página web se distribuye con una asignatura de 3.5 ECTS en el primer semestre y 3 asignaturas (7 ECTS) en el segundo semestre; y la materia "Aspectos avanzados en Malherbología" que en la memoria de verificación aparece con 3 ECTS en el segundo semestre, en la página web se desarrolla con una asignatura de 3 ECTS en el primer semestre.

Las metodologías docentes y las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada y permiten su adquisición por los estudiantes. El tamaño reducido de los grupos (11-23 estudiantes) facilita la atención personalizada y el aprovechamiento de los recursos.

Sin embargo, a la luz de las audiencias, se han detectado problemas derivados de la carga de trabajo de las asignaturas del máster y de la organización de los horarios que, si bien se han identificado en los informes anuales reiteradamente, no se han corregido de la forma debida, coordinando evidencias de evaluación a nivel de materia (no de asignatura) y fusionando asignaturas del plan de estudios.

El perfil de egreso del MUSPV se mantiene actualizado y está adaptado a las demandas actuales del entorno académico, científico y profesional, si bien no hay evidencias de la existencia de procedimientos formales para mantener actualizado el perfil de egreso. Las respuestas obtenidas a través de las consultas de la comisión evaluadora a empleadores y egresados confirman que el perfil de egreso está alineado con las necesidades del mercado, aunque sugieren una mayor integración de lo teórico con lo práctico para poder abordar directamente los desafíos del sector, especialmente en la resolución de problemas del mundo real y en la implantación de soluciones.

El título cuenta con mecanismos de coordinación vertical, pero la coordinación horizontal dentro de las asignaturas y dentro de cada materia presenta deficiencias a la luz de las audiencias, constatándose que no se produce de forma efectiva ni se cuenta con mecanismos diseñados a tal efecto. Las audiencias han evidenciado que los profesores se reúnen escasamente y desconocen los programas de otras asignaturas, produciéndose solapamientos que sólo se solventan a posteriori, cuando los estudiantes identifican los problemas. En la visita, los estudiantes continúan señalando una sobrecarga de trabajo y un cierto solapamiento de contenidos entre las asignaturas, por lo que se recomienda combinar aquellas asignaturas que están agrupadas bajo la misma materia en el plan de estudios. Estas recomendaciones ya se habían planteado en el anterior proceso de renovación de la acreditación y no fueron atendidas por la UPV.

La Comisión Académica del Máster en sus reuniones periódicas a lo largo de cada curso académico es la encargada

de la aprobación de las guías docentes de las diferentes asignaturas, los horarios o las fechas de exámenes de las asignaturas.

El perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso coincide con lo previsto en la memoria de verificación. En este sentido, según datos del curso 2023-24, el 100% de los admitidos tenía formación relacionada con la titulación, incluyendo un 55% procedente de Ingeniería Agronómica y un 45% de Biología o Ciencias Ambientales.

Los criterios de admisión descritos en la página web del título coinciden con los previstos en la memoria de verificación, y garantizan que los estudiantes admitidos poseen el perfil adecuado para comenzar los estudios. En concreto el 40% corresponde con la titulación de ingreso, el 30% el expediente académico, el 15% corresponde con la experiencia en investigación, y finalmente otro 15% corresponde con la experiencia profesional. La Comisión Académica del Máster es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión.

La UPV tiene normativas que regulan las condiciones de permanencia y progreso en la universidad y que son aplicables al título. En la página web del máster se describen dichas normativas. También aparecen descritas la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que coincide con lo establecido en la memoria de verificación.

La correcta implementación de las normativas académicas en el máster favorece la mejora de los indicadores relacionados con el rendimiento académico.

RECOMENDACIONES:

Se debe modificar la distribución temporal de las materias en la memoria de verificación atendiendo a la realidad de la docencia impartida.

Se debe atender lo ya referido en los anteriores procesos de renovación de la acreditación en tanto a reducir el solapamiento de contenidos.

Se recomienda evaluar la organización temporal de las asignaturas en tanto a reducir la carga de trabajo del estudiantado.

Se recomienda aumentar los mecanismos de coordinación docente, sobre todo de tipo horizontal.

Se recomienda mostrar evidencias de procedimientos normalizados de actualización del perfil de egreso.

Se recomienda realizar un análisis de los resultados de las encuestas a empleadores y emprender acciones de mejora en tanto a mantener actualizado la enseñanza respecto a las demandas del sector.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La web del máster en el portal de la UPV proporciona información detallada y actualizada sobre el plan de estudios, los criterios de admisión, la estructura del programa, los procesos de seguimiento y acreditación, además de indicadores clave de rendimiento y satisfacción. Asimismo, el sitio web ofrece contenido adaptado para personas con diversidad funcional visual.

La información esencial para la toma de decisiones por parte de los estudiantes y otros grupos de interés del máster es de fácil acceso y se presenta de forma clara y estructurada. La página web del Máster incluye la descripción del título con referencia al número de créditos, número de plazas ofertadas y entidad responsable. Así

mismo aporta información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por los estudiantes, así como el perfil de ingreso y los criterios de admisión a la titulación, y sobre las normativas de matrícula, permanencia, y de reconocimiento y transferencia de créditos de la UPV.

En el apartado del plan de estudios se hace referencia a las asignaturas, horarios, competencias y profesorado. En las competencias se identifican los resultados que los estudiantes adquieren al cursar los estudios, diferenciando entre los resultados transversales de la UPV (comunes a todos los egresados de la UPV) y los resultados generales y específicos del título (denominados fundamentales). Los estudiantes pueden consultar los aspectos relacionados con la docencia como la estructura del plan de estudios, el listado de las asignaturas, el calendario de impartición y la relación de profesorado participante en el título. Los estudiantes también disponen de información sobre la fecha de los exámenes oficiales del curso actual, así como la normativa y documentos relacionados con la realización y depósito del trabajo fin de máster.

La web incluye, también, información del programa de Doctorado asociado al Máster, que puede orientar a los estudiantes interesados en realizar la tesis doctoral, información sobre becas y ayudas, y los indicadores de empleabilidad proporcionados por el Observatorio de Empleo de la UPV. La página web no incluye más información sobre las perspectivas profesionales para los egresados.

En referencia con las recomendaciones del anterior informe de renovación de la AVAP de 05/04/2019, se ha incluido en la página web un enlace directo al RUCT, información detallada del Sistema de Garantía de Calidad del título, así como la información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión y los criterios de valoración de los méritos. No obstante, sigue sin publicarse en la web más información sobre las perspectivas profesionales, ni sobre la oferta de TFM de modo que los estudiantes tengan accesibilidad a la misma en las primeras fases del desarrollo académico del Máster.

En la página web del máster existe información sobre los horarios detallados de las asignaturas del Máster, indicándose aulas donde se impartirán las clases de teoría y prácticas y los profesores responsables de esa docencia, así como el calendario de exámenes.

Todas las asignaturas disponen de guías docentes completas que contienen los siguientes aspectos: descripción general con número de créditos diferenciados entre teoría y prácticas, coordinador de la asignatura y departamento responsable, bibliografía, descripción general de la asignatura con identificación de los objetivos y contextualización de la asignatura, conocimientos recomendados, resultados fundamentales y competencias transversales a adquirir por los estudiantes, contenidos y unidades didácticas, método de enseñanza-aprendizaje y actividades formativas a desarrollar en cada unidad didáctica, descripción de las pruebas de evaluación, y porcentaje máximo de ausencia en cada una de las actividades formativas. En el espacio de cada asignatura se aporta información sobre el calendario de exámenes y el profesorado implicado en la asignatura. En el caso del profesorado, se enlaza con una ficha informativa personal donde existe información, entre otros aspectos, de la categoría docente y de su actividad docente e investigadora.

La guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Máster como tal no está disponible en la web, pero sí hay información relacionada en la página web, como la normativa y documentos relacionados con la realización y depósito del TFM. Los estudiantes disponen de toda la información referente a los TFM desde el inicio del curso, excepto de los temas de TFM propuestos por los profesores. Para la elección del tema, una vez iniciado el curso, los estudiantes se ponen de acuerdo con el profesor de alguna materia de su interés.

La página web también muestra toda la información en relación con los programas de movilidad. En el caso de las prácticas en empresa, al no estar incluidas en el plan de estudios, se hace referencia a la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a través del Servicio Integrado de Empleo de la UPV.

RECOMENDACIONES:

Se insta a seguir las recomendaciones de reacreditaciones anteriores en tanto a mostrar información sobre las perspectivas profesionales y la oferta de TFM.

Se recomienda incluir, en la página web y junto a las demás, la guía docente de la asignatura TFM.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad

formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El título dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) implementado que corresponde con el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi). Su objetivo es garantizar la calidad de las enseñanzas oficiales de la UPV, asegurando su control, revisión y mejora continua. La competencia de la gestión del SAIC se comparte fundamentalmente entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad (CC) de la UPV.

El SAIC del máster garantiza la recopilación y el análisis constante de información clave para la gestión eficiente de la titulación. La Comisión Académica del Título (CAT) elabora un informe anual (informe de gestión) donde realiza un análisis de los principales indicadores y de los resultados del título y propone acciones de mejora que surgen de aquellos resultados que se consideren no adecuados; así mismo, en el informe de gestión también se proponen actuaciones de mejora a recomendaciones que provengan del seguimiento interno de la CC de la UPV. En el informe de gestión también se realiza un análisis de las actuaciones de mejora propuestas en años anteriores.

En referencia con el anterior informe de renovación de la AVAP de 05/04/2019, se señalaba la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Desde entonces, en los informes de gestión anuales elaborados por la CAT se hace referencia a la implementación de acciones de mejora para incrementar dicha participación, si bien estas acciones no han tenido un resultado positivo dado que se mantiene bajo el grado de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, aunque sí se observa una tendencia al alza en la participación en los últimos cursos académicos.

El SAIC implantado no facilita del todo el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Aunque recaba información, ha quedado demostrado que no todos los agentes del sistema, en especial profesores y estudiantes, conocen los procedimientos del SAIC a la luz de las audiencias y ha quedado demostrado que la mayor parte de las recomendaciones reflejadas en el último informe de renovación de la acreditación no han tenido una solución adecuada en los últimos 6 años. Esto resulta especialmente significativo porque, a pesar de que el SAIC genera alertas a los responsables del título de forma anual, no facilita que dichos responsables apliquen mejoras reales conducentes a la resolución de las recomendaciones planteadas, lo cual cuestiona el valor mismo de estos procesos de calidad. El SAIC implantado debería conducir a que los responsables del título llevaran a cabo todas las recomendaciones y mejoras detectadas.

La UPV tiene certificado el programa DOCENTIA, permitiendo la evaluación de la actividad docente del profesorado. También dispone de un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, que está dentro de la web del título.

Además, el SAIC, a través de los procedimientos implementados, también permite el cálculo de indicadores de calidad de la enseñanza, de internacionalización y de empleabilidad, y de satisfacción de los diferentes grupos de interés. El análisis de todos estos indicadores en el informe de gestión anual permite la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la calidad de la docencia, del grado de satisfacción de los grupos de interés, y del grado de empleabilidad del título.

A la luz de las audiencias, ha podido comprobarse que el SAIC implantado no ha logrado convertirse en una herramienta efectiva para garantizar la mejora continua del máster: aunque dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, estos procedimientos no

garantizan que las debilidades señaladas y detectadas cada año se corrijan y mejoren de forma continua.

RECOMENDACIONES:

Se insta a instaurar planes de mejora efectivos ante las evaluaciones realizadas por el SAIC para conducir a una mejora continua del título.

Se insta a que el SAIC se coordine con los responsables del título para el diseño y aplicación de planes de mejora.

Se recomienda incluir los plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en los informes de gestión del título de la CAT.

Se recomienda continuar implementando acciones de mejora que fomenten una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del título.

Se recomienda a que se aumente la difusión de las funciones del SAIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que imparte la docencia del título posee una destacada formación académica y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. En los últimos 6 cursos académicos, el número de profesores ha oscilado entre 20 y 26. En el último curso académico 2023-24, el número total de quinquenios y sexenios del conjunto del profesorado del título ha sido 71 y 61 respectivamente, con una media de 3.55 quinquenios y 3.05 sexenios por profesor. A través de las fichas personales que aparecen en la página web de la UPV, se puede ver que los profesores del título mantienen una importante actividad investigadora a través de proyectos, convenios, dirección de tesis doctorales y publicaciones de trabajos en revistas nacionales e internacionales. Atendiendo a esa experiencia investigadora, el perfil del personal académico asignado a las asignaturas es adecuado.

El 95% de los profesores son doctores, y en los últimos seis cursos, el 98.9% de los créditos fueron impartidos por profesores con este nivel académico.

Respecto a la calidad docente, la mayor parte del profesorado desde el curso académico 2018-19 presenta una valoración del Índice de Actividad Docente (IAD) de Excelente o Notable.

El personal académico es un punto fuerte de la titulación, reúne la cualificación académica necesaria y dispone de una gran experiencia y calidad docente, así como investigadora.

El personal académico del Máster es suficiente para el número de estudiantes matriculados en el plan de estudios y dispone de una dedicación adecuada para cumplir con sus funciones. En los últimos seis cursos, el 95% de los créditos fueron impartidos por profesores a tiempo completo, con una media de 2.4 créditos por docente, lo que permite una implicación adecuada en la docencia y la atención al alumnado.

El profesorado del título está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, a través de su participación en el desarrollo de proyectos de investigación y convenios con la administración o con empresas privadas, lo que repercute positivamente en la formación de los estudiantes.

La UPV ofrece al profesorado del Máster amplias oportunidades de actualización y formación continua, alineadas con las características del título. Estos mecanismos aseguran la actualización constante del equipo docente.

En los últimos seis cursos el profesorado del Máster también ha participado en 35 tutorizaciones de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración académica social en la UPV. El profesorado también ha participado en programas de difusión de las características del título entre alumnos no universitarios pudiendo despertar su interés como futuros alumnos.

El número total de docentes ha disminuido en los seis últimos cursos pasando de 25 en el curso 2018-19 a 20 en el curso 2023-24. El número de profesores por categorías se ha mantenido constante a lo largo de los años, a excepción del número de profesores titulares de universidad que ha ido descendiendo a lo largo de los cursos académicos, pasando de 16 profesores en el curso 2018-19 a 10 en el curso 2023-24. Se ha cumplido con los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

En lo que respecta a este criterio, no ha habido ningún tipo de recomendación en los diferentes informes de verificación, seguimiento, y renovación de la acreditación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda analizar las causas de la bajada de número total de docentes del título, sobre todo en el caso de profesores titulares, y aplicar planes de mejora si proceden.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal que da apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo. El equipo incluye tres técnicos de laboratorio con formación en áreas relevantes como Ingeniería Agronómica, Biología y Ciencias Ambientales, quienes organizan y preparan las prácticas del programa. Además, el personal administrativo, con formación específica en gestión pública, asegura un soporte eficiente en la gestión del título. Las encuestas realizadas en el año 2023 reflejan altos niveles de satisfacción, con puntuaciones de 8.91 para los técnicos de laboratorio y 9.59 para la gestión administrativa, si bien el número de respuestas fue escaso (5 profesores y 2 estudiantes).

El título dispone de aulas de teoría y laboratorios para las actividades prácticas, con equipamiento suficiente y apropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y adecuado para las características del título y el número de estudiantes matriculados. Además, el programa dispone de acceso a invernaderos para prácticas de campo. En la audiencia con los estudiantes, éstos manifestaron que tenían un alto grado de satisfacción con las infraestructuras del título.

Los estudiantes disponen también de los recursos bibliográficos de la UPV en general, y de la biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural en particular, así como diversos recursos TIC como la herramienta de e-learning colaborativa PoliformaT.

Los recursos materiales usados se corresponden con los incluidos en la memoria de verificación.

El personal administrativo ofrece atención continua para gestionar solicitudes relacionadas con movilidad, prácticas y trámites académicos, especialmente para estudiantes internacionales. La UPV tiene servicios centrales para dar apoyo académico y profesional a los estudiantes; en ese sentido se puede destacar el Instituto de ciencias de la educación (apoyo y orientación académica), el Servicio integrado de empleo (apoyo y orientación profesional y ayuda en la gestión de las prácticas en empresas), y la Oficina de programas internacionales de intercambio (apoyo y movilidad para estudiantes).

Aunque el título no presenta prácticas curriculares, la realización de prácticas en empresa extracurriculares ha aumentado significativamente, alcanzando 72.7% de los estudiantes en el curso 2023-24. A la luz de las evidencias, el grado de satisfacción con las prácticas externas extracurriculares de los tres grupos de interés implicados (estudiantes, tutor profesional, y tutor académico) es muy alta.

En el informe de gestión 2022-23 del título se hace referencia a una acción de mejora (2249_2019_01) propuesta en cursos anteriores a iniciativa propia de los responsables del título, consistente en la organización de seminarios presenciales u online como complemento a las actividades docentes y formativas. Los resultados obtenidos por la acción han sido satisfactorios y ha supuesto una mejora en las competencias adquiridas por los estudiantes. Se considera que la mejora se seguirá realizando y formará parte de la dinámica del máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades de formación, las metodologías empleadas en la enseñanza y los sistemas de evaluación del máster son apropiados y están en consonancia con los resultados de aprendizaje establecidos. Todas las asignaturas disponen de guías docentes completas que indican expresamente, entre otros apartados, los resultados fundamentales y competencias transversales a adquirir por los estudiantes, los contenidos y unidades didácticas, los métodos de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas a desarrollar en cada unidad didáctica, y la descripción de las pruebas de evaluación. El Trabajo Fin de Máster está planificado y evaluado de manera coherente con las competencias a adquirir, aunque carece de guía docente en la web.

Las áreas de mejora detectadas en el proceso previo de renovación de la acreditación (coordinación de la carga de trabajo y solapamientos de contenido) no han sido mejoradas en estos seis años a la luz de las audiencias, lo que nos conduce ahora a señalar un incumplimiento de una mayor gravedad.

En los últimos 6 cursos académicos no ha habido ninguna incidencia relativa a la actividad docente del título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster satisfacen plenamente los objetivos del programa formativo y son adecuados al nivel correspondiente del MECES. Esto se evidencia en el 100% de tasa de rendimiento en la mayoría de las asignaturas durante el curso 2023-24, salvo excepciones puntuales con tasas del 77.78% y 93.33%. Además, las competencias adquiridas están alineadas con los estándares del programa, y los

egresados muestran una alta inserción laboral, reforzando la pertinencia y efectividad del aprendizaje impartido.

En el curso 2023-24, el número de alumnos matriculados en el TFM es inferior al resto de asignaturas del plan de estudios.

A la luz de las audiencias, se destaca la buena formación alcanzada por los egresados del título, si bien los egresados consideran conveniente incrementar las actividades prácticas en las diferentes asignaturas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda valorar la inclusión de mayor cantidad de actividades prácticas en las asignaturas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: D: No se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En los últimos seis cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha variado entre 11 y 23, manteniéndose dentro del límite de 25 plazas ofertadas.

La evolución de los principales indicadores del máster es correcta, en general, y se ajusta razonablemente a las características de los estudiantes y a las expectativas planteadas en la memoria de verificación.

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo.

A través de encuestas, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de los egresados con el Máster es adecuada y refleja una valoración positiva. Aunque la participación de los estudiantes en las encuestas sigue siendo baja e inestable, las respuestas recibidas evidencian una percepción favorable del programa y su gestión.

En el caso de los empleadores, no existen datos de indicadores de satisfacción con el título. A la luz de las audiencias, los empleadores manifestaron un alto grado de satisfacción con la formación de los egresados y por tanto con el título.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del máster reflejan su pertinencia dentro del contexto socioeconómico y profesional del sector. A pesar de esto, no se dispone de datos específicos sobre el grado de empleabilidad concreta del Título, aunque algunos estudiantes optan por continuar su formación en programas de doctorado y son empleados por los investigadores.

RECOMENDACIONES:

Se insta a indicar el grado de empleabilidad del título.

Se recomienda establecer indicadores de satisfacción de los empleadores.

Se recomienda seguir implementando acciones de mejora para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

En Valencia, a 28 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a large, loopy blue oval.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
